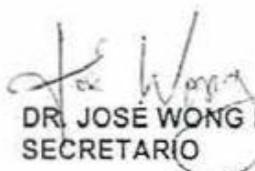


COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOTITAR S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2017

"En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo del dos mil diecisiete, en el lugar social de la compañía SOTITAR S.A "EN LIQUIDACIÓN", ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Oarrantia, Mz. 110 solar 21-22, Edificio UDIMEF DOS planta baja, oficina 2, a las 18h00 se reúnen los accionistas doctor **JOSÉ VICENTE WONG RIERA**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, abogada **KATIA ELIZABETH SAN MARTÍN SACOTO**, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de una dólar cada una para tratar el siguiente orden del día: 1) Conocer el informe de Administrador; 2) Conocer el informe del Comisario; 3) Conocer el balance general y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 4) Distribución de los beneficios sociales de la compañía. Por encontrarse reunido la totalidad del capital social y aceptando los accionistas por unanimidad la celebración de esta Junta, de común acuerdo y al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS con el objeto de tratar sobre el siguiente **ORDEN DEL DÍA: 1) Conocer el informe de Administrador; 2) Conocer el informe del Comisario; 3) Conocer el balance general y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 4) Distribución de los beneficios sociales de la compañía.** Bajo la presidencia de la señora liquidadora principal **KATIA ELIZABETH SAN MARTÍN SACOTO** y actuando como secretario el Dr. José Vicente Wong Riera, se instala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. La señora Presidente ordena que pase a considerarse el primero punto del orden del día, esto es, conocer el informe de los administradores para lo cual el señor Secretario procedió a dar el informe razonado de las actividades que se han realizado durante el ejercicio económico del año 2016, el mismo que una vez discutido se aprobó. Luego se pasó a considerar el segundo punto del orden del día para lo cual el Comisario de la compañía expresa que, luego de analizados los libros y las operaciones de la compañía, considera que han sido llevados correctamente y de conformidad con las reglas contables, por lo que se aprueba por unanimidad dicho informe. Posteriormente y como tercer punto del orden del día se pasó a conocer el Balance General y Anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016, para lo cual el señor Secretario procedió a dar lectura a los mismos. Luego de analizar ampliamente los documentos fueron aprobados por unanimidad. A continuación, dentro del cuarto punto del orden del día, se pasó a considerar la **distribución de los beneficios sociales, para lo cual toma la palabra la Ab. San Martín y expresa que el resultado da como pérdida 360,41 dólares de los Estados Unidos de América.** Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas aceptan por unanimidad la moción. La Junta procedió a tomar un receso para la redacción de la presente Acta. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18H55 se da por terminada la sesión. Leída la presente acta es aprobada sin modificaciones y por unanimidad, para constancia de lo cual firman los accionistas presentes conjuntamente con el señor Secretario, que certifica.- Todos los socios son ecuatorianos por nacimiento. f) Ab. Katia E. San Martín Sacoto, accionista; f) Dr. José V. Wong Riera, accionista; f) Ab. Katia E. San Martín Sacoto, en calidad de Presidente; f) Dr. José V. Wong Riera, en calidad de Secretario de la Junta."

Certifico que es fiel copia del original, según reposa en los Libros de la Compañía a los que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 29 de marzo del 2017


DR. JOSÉ WONG RIERA
SECRETARIO